



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALIA DE ESTADO**

**VISTO** el Expediente N° 32/16 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo tramita la adquisición de material bibliográfico a los fines de su consulta permanente en este organismo.

Que a tal efecto se ha emitido la Resolución F.E. N° 30/16 autorizando y aprobando la compra a la firma "EDICIONES DE LA LENGUA" de Raúl Ralinqueo de las obras: Procedimiento Administrativo, Tomos I, II, III, IV, V y VI, Héctor Pozo Gowland, David Halperin, Oscar Aguilar Valdez, Fernando Juan Lima, Armando Canosa (Directores), Editorial La Ley; Tratado General de los Contratos Públicos, Tomos I, II y III, Juan Carlos Cassagne (Director), Editorial La Ley; Metodología del Derecho Administrativo. Reglas de Racionalidad para la Adopción y el Control de la Decisión Administrativa, José María Rodríguez de Santiago, Editorial Marcial Pons y Control de Convencionalidad, Mario A. R. Midón, Editorial Astrea.

Que según consta a fs. 20/1, el Tribunal de Cuentas ha desarrollado las tareas de intervención previa y de control en las presentes actuaciones.

Que las citadas obras se han incorporado al patrimonio de este organismo bajo los códigos de artículo N° D-2149, D-2150, D-2151, D-2152, D-2153, D-2154, D-2155, D-2156, D-2157, D-2158 y D-2159 respectivamente.

Que en esta instancia corresponde autorizar y aprobar el pago a la firma "EDICIONES DE LA LENGUA" de Raúl Ralinqueo de la Factura "B" N° 0005-00000057, por un importe total de pesos VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS NUEVE (\$ 21.909,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la Ley provincial N° 3, y en el Decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar y aprobar el pago a la firma "EDICIONES DE LA LENGUA" de Raúl Ralinqueo de la Factura "B" N° 0005-00000057, por un importe total de pesos VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS NUEVE (\$ 21.909,00), por la compra de las obras: Procedimiento Administrativo, Tomos I, II, III, IV, V y VI, Héctor Pozo Gowland, David Halperin, Oscar Aguilar Valdez, Fernando Juan Lima, Armando Canosa (Directores), Editorial La Ley; Tratado General de los Contratos Públicos, Tomos I, II y III, Juan Carlos Cassagne (Director), Editorial La Ley; Metodología del Derecho Administrativo. Reglas de Racionalidad para la Adopción y el Control de la Decisión Administrativa, José María Rodríguez de Santiago, Editorial Marcial Pons y Control de Convencionalidad, Mario A. R. Midón, Editorial Astrea.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 37 /16**

Ushuaia, 29 SEP 2016.

VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur